

ACTA No. 64

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 8:00 horas del día 20 de junio del año 2013 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Miguel Ángel Robles Santillanes, Feliciano Valle López, José Elías Muñoz Vega, Ricardo Beltrán Verduzco, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, José Cornelio Domínguez Valdez, Irma Lorena Cortez Inzunza, Pedro Flores Carvajal, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, y el C. Leonardo José Maldonado Dado, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, y 17 de 18 de las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores. Justificando su inasistencia el Regidor Noé Molina Ortiz. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y TURISMO Y COMERCIO LA PETICIÓN DE IMPONER EL NOMBRE DE ENRIQUE TERMINEL FONSECA A LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, REALIZADA POR EL ING. ALEJANDRO VALENZUELA ABUGARADE PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CC. MARIO PARRA SANDOVAL, GUADALUPE MARÍA VALLE MOLINERO, PRUDENCIA PATRICIA CALZADA ARCE Y GILDARDO MONTOYA CASTILLO; Y DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. GUSTAVO ROBLES CÁZAREZ, GUSTAVO GAXIOLA VALDEZ, JORGE LUGO LEAL Y ARNULFO ACOSTA, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este H. Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado dado** dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura,

discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

En cumplimiento al acuerdo de este H. Ayuntamiento tomado en la Sesión No. 2, de fecha 28 de enero de 2011, en relación a la lectura del Acta de la de la Sesión anterior, solicito, de no existir observación en su redacción, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión No. 63, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, mismos que conocen, en virtud que fue agregada a la convocatoria para esta Sesión.

---La Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz expresa: En asuntos generales, que se corrija mi nombre.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 63, en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Sr. Secretario lo ponga a consideración del H. Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 63, y que sea aprobada en todos sus términos, con la corrección propuesta por la C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior y por la misma cantidad de votos fue aprobado su contenido. En consecuencia se obtiene el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDA A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA NO. 63 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA CORRECCIÓN PROPUESTA POR LA C. REGIDORA MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ".

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes manifiesta: Pasamos al desahogo del punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas propuesta de modificación al Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Margen Izquierda del Río Sinaloa.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Con su permiso.

En su carpeta de trabajo se les corrió traslado de un escrito firmado por el Director General de Obras y Servicios Públicos, por el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable, por las paramunicipales Río Sinaloa e IMPLAN, en el que se desprende una necesidad de modificaciones del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Río Sinaloa, en el mismo documento aparecen 15 observaciones propuestas para modificaciones, de igual manera en su carpeta de trabajo va detallado los planos y croquis y demás documentos con observaciones y propuestas.

Este asunto es para turno a las comisiones antes manifestadas para que, en su oportunidad, dictamine lo procedente.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Le solicito, Secretario, proceda a someterlo a consideración el turno a que hace referencia el punto No. 1.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Pregunto a los integrantes de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la propuesta de modificación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Margen Izquierda del Río Sinaloa, les solicito lo manifiesten levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos lo planteado en el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 56 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SINALOA"

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Pasamos al desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación; Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y Turismo y Comercio la petición de imponer el nombre de Enrique Terminel Fonseca a la calle principal de la zona industrial de esta ciudad de Guasave, realizada por el Ing. Alejandro Valenzuela Abugarade presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** expresa: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

De igual manera, en su carpeta de trabajo existe un escrito dirigido por el Ing. Alejandro Valenzuela Abugarade, Presidente de la Delegación CANACINTRA Guasave, en el que propone se dé el nombre de Enrique Terminel Fonseca a la calle principal de la zona industrial, con el objeto de reconocerle ampliamente su trayectoria humana y empresarial, y porque ha sido uno de los principales impulsores del crecimiento y desarrollo en el municipio.

Es un asunto que también va turnado a las comisiones para que, en su oportunidad, procedan a dictaminar lo correspondiente.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Escuchada la participación en el punto 2, le solicito al Sr. Secretario proceda a poner a consideración del H. Cabildo, la aprobación para que proceda el turno a las Comisiones Unidas de Gobernación; Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, así como a la de Turismo y Comercio.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** expresa: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Pregunto a los integrantes de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Gobernación; Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, así como a la Turismo y Comercio, la petición de imponer el nombre de Enrique Terminel Fonseca a la calle principal de la zona industrial de esta ciudad, les solicito lo manifiesten levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno del asunto planteado en este punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 56 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, ASI COMO A LA DE TURISMO Y COMERCIO LA PETICIÓN DEL ING. ALEJANDRO VALENZUELA ABUGARADE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE IMPONER EL NOMBRE DE ENRIQUE TERMINEL FONSECA A LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE"

---El C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Pasamos al desahogo del punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social expedientes laborales de los trabajadores sindicalizados CC. Mario Parra Sandoval, Guadalupe María Valle Molinero, Prudencia Patricia Calzada Arce y Gildardo Montoya Castillo; y de los agentes de policía CC. Gustavo Robles Cázarez, Gustavo Gaxiola Valdez, Jorge Lugo Leal y Arnulfo Acosta, para que previo estudio se dictamine la procedencia de su respectiva jubilación.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** expresa: Con su permiso.

En su carpeta de trabajo se les corrió traslado de las peticiones formuladas de trabajadores sindicalizados y de confianza, concretamente de agentes de policía.

Esto es para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que, en su oportunidad, resuelva lo conducente.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Escuchada la participación del último punto de los Asuntos a Tratar, le solicito al Sr. Secretario proceda a poner a consideración de los integrantes del Cabildo, la aprobación para que proceda el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Pregunto a los integrantes de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa de aprobar el turno la Comisión de Trabajo y Previsión Social los expedientes laborales para que se dictamine la procedencia de la jubilación respectiva, les solicito lo manifiesten levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno planteado en el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 56 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CC. MARIO PARRA SANDOVAL, GUADALUPE MARÍA VALLE MOLINERO, PRUDENCIA PATRICIA CALZADA ARCE Y GILDARDO MONTOYA CASTILLO, Y DE LOS AGENTES DE POLICÍA C.C. GUSTAVO ROBLES CÁZAREZ, GUSTAVO GAXIOLA VALDEZ, JORGE LUGO LEAL Y ARNULFO ACOSTA"

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Síndico Procurador

---**La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz** señala: Buenos días a todos. Con su permiso de usted.

Ayer, leyendo esta nota sobre la deuda millonaria que tiene JUMAPAG, ¿A dónde va a parar los descuentos que les hacen a los trabajadores para pagar esos pagos, donde quedan esos recursos? Es una de las preguntas.

La otra, hace el comentario el Lic. Menchaca que cabe la posibilidad de analizar si piden un nuevo incremento a las tarifas del agua al Congreso del Estado.

Quiero decirles que cada vez que hacen esa solicitud con la promesa de sanear las finanzas, el Congreso del Estado les autoriza un incremento y cada vez va en caída libre las finanzas del Municipio. Por lo tanto me voy a permitir leerles esta hoja:

El que la Junta de Agua Potable de Guasave no esté bien administrada no es una simple ocurrencia, son declaraciones de integrantes del patronato de la misma, referente a que se oculta información sobre grandes deudores, y que además se tiene una nómina bastante obesa, en virtud de acomodados por compromisos políticos.

En declaraciones publicadas por el periódico el Debate de Guasave, en publicaciones del día 10 de julio de 2011, bajo el título: "Nómina en exceso, le suman números rojos a la JUMAPAG", el dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Junta, Roberto Acosta aseguró que es la parte patronal la que está metiendo trabajadores sin ton ni son, trabajadores que no están devengando su sueldo y solo están por compromisos políticos.

*Además, en declaraciones vertidas por integrantes del Consejo de la JUMAPAG publicada por Noroeste el día 11 de julio del mismo año, publicada con el título **Oculto cuenta negra JUMAPAG**, en la cual admite que hay grandes deudas por cobrar, y se lamentan por la postura que mantiene la paramunicipal desde hace año, ya que de abrirse dichos archivos y cobrarse las deudas, se daría vida a la finanzas de la institución, así como también la reducción de su gasto, que lo vemos en la nómina.*

Además, es lamentable ver como en época de campaña electoral, líderes de colonia y comunidades utilizan los adeudos de los usuarios de la Junta de Agua para prometer descuentos sustanciales y hasta condonación.

Esas condonaciones ellos se defienden que no existen porque no están señalados, pero el total de adeudos a cambio de su apoyo, solo basta acercarse a la Gerencia de la Junta donde por todos los pasillos andan los líderes de las colonias y comunidades con los recibos para conseguirles descuentos, y a cualquiera de ustedes los invito a que vayan a ver eso, es la época que lo hacen porque es el modus vivendi de las personas que viven de 15 meses para arriba.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Solicito la comparecencia del Gerente de la JUMAPAG, para que nos dé un informe de lo que está sucediendo en la Junta de Agua Potable.

Creo que es hora, hay un Consejo, pero un Consejo muy cerrado que no está informando a la sociedad lo que está sucediendo.

Para que nos indiquen la situación que está prevaleciendo.

Además nos preocupa mucho que no se respete el derecho de los trabajadores a tiempo.

No podemos dejar esto por un lado, que la JUMAPAG se esté cayendo cada día, y cuando tenga problemas los quiera solucionar aumentando las tarifas.

Se tiene que dar una buena administración y realizar algunos ajustes, por eso solicito la comparecencia.

---**El C. Regidor Eleazar Beltrán Castro** expresa: Qué casualidad que cuando estamos en elecciones se descubre que hay adeudos. En las dependencias todo el tiempo, hay gente pidiendo

que les descuenten porque no tienen para completar el pago del recibo, y nomás hay elecciones, ni los miramos. No hay que fijarnos en ese tipo de cosas y sacar los adeudos de las dependencias en estos momentos.

¿A qué le estamos apostando? A desacreditar al Gobierno Municipal o qué es lo que queremos. Es cuánto, Presidente.

---El C. Regidor Pedro Flores Carvajal manifiesta: Quiero hacer un exhorto a las autoridades de la dependencia federal de Oportunidades, del programa 70 y Más que tienen que ver con la federación, porque me he encontrado con mucha gente que están siendo hostigados por los promotores de este programa, amenazándolos que si no apoyan a un candidato de los cuales ellos andan abiertamente apoyando, les están diciendo que les van a quitar ese programa.

Yo aprovecho este recinto para hacer un llamado a esas autoridades, a los encargados, a los responsables que eviten hacer eso, porque eso viene a denigrar la política y el trabajo del servidor público, que es para la ciudadanía en general.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Nada más para decirles que no deben ignorar y desestimar la situación financiera que vive la Junta de Agua Potable.

No es momento electoral por lo que venimos haciendo esto. Todos los problemas los quiere solucionar con los usuarios de la Junta de Agua aumentando las tarifas del agua, o con el Ayuntamiento, ya que recurre a nosotros.

Así como recurre a nosotros creo que también nos tiene que decir sobre la situación financiera que tiene y no debemos desestimar esto.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez dice: En virtud del tema que se está vertiendo aquí, desde un principio de nuestra administración se echó a andar un proyecto a largo plazo en la JUMAPAG, que fue la construcción de la planta potabilizadora.

Todos los Regidores dijimos que estábamos en total desacuerdo que la situación financiera de la JUMAPAG fuera directamente al usuario. En eso coincidimos todos.

Las deficiencias económicas que se puedan tener ahí, es que no estamos de acuerdo en cualquier incremento; el costo real del metro cúbico para cada hogar del Municipio, cuesta alrededor de 9.00 y se les está cobrando poco menos de 4.50 el metro cúbico. De ahí empieza la situación.

Pienso que con la construcción de la planta, ya lo dijimos, se van a subsanar muchas situaciones, muchos gastos y la ciudadanía va a estar más consiente. Nosotros sabemos que la planta va a ser autosuficiente cuando opere.

Es un proyecto a largo plazo que tenemos y que está a la vuelta de la esquina.

No hay ninguna proposición de aumento a los usuarios, no tomemos esas situaciones como andera, lo digo con todo respeto.

La situación real es esa.

Con la planta se va a tener agua en cantidad y calidad y quienes van a tener pérdidas son los que tienen plantas de agua de manera privada, en alguno de los casos.

La gente hay quienes tienen muchos adeudos realmente, y es gente muy humilde, pero se les está dando el servicio. Hay sensibilidad en la Junta, hay sensibilidad en la Presidencia, hay sensibilidad en nosotros, y eso lo acordamos hace rato, acuérdense.

Nada más como aclaración.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Para decirles, no vamos a hablar que nosotros lo vamos a pagar. Hay mala calidad del agua ahorita, hay comunidades que no tenemos agua, está el caso de Tamazula. Hay varias cosas que no debemos de pasar por alto y obliga a que nos den una explicación de qué es lo que está pasando.

En Tamazula no hay agua desde anoche ni para bañarnos. Tuvimos que tomar agua de los garrafones, purificada, así está la situación. Algo está sucediendo y se tiene que dar una explicación. Es urgente que el Gerente de la JUMAPAG se presente en Cabildo y nos dé una explicación detallada de lo que está prevaleciendo. Si ustedes lo quieren ignorar vamos a pasar como una administración de irresponsables que no quiere ponerle fin a lo que está pasando.

---**El C. Regidor José Elías Muñoz Vega** dice: Decirles que soy parte del Consejo de la JUMAPAG, tenemos muchas administraciones participando como miembro del Consejo, y ahorita no hay oficialmente ninguna solicitud de incremento del servicio.

Si alguien sabe o puede comprobar que hay una solicitud, nos gustaría conocerla.

Se está haciendo un gran esfuerzo para prestar de la mejor manera el servicio de agua potable, hay más de 400 comunidades y el esfuerzo para echar a andar la planta no es cosa menor.

El Consejo está siendo informado de los trabajos de la JUMAPAG y creemos que es una paramunicipal que está con dificultades para la recaudación.

La cultura todavía no logramos cambiarla, siendo un elemento tan importante el agua no la valoramos como otros servicios, y no pagamos muchos usuarios puntualmente para que esta paramunicipal pudiera dar un mejor servicio.

Siento que se está trabajando de manera positiva. Como en todo, hay deficiencia y detalles que de manera normal se dan en todas las paramunicipales. No hay de momento, oficialmente, ninguna solicitud para incrementar la tarifa del agua potable.

---**La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz** expresa: Para contestar eso, regresen la grabadora, que fue lo que dije, no está la solicitud sino el comentario de Menchaca de analizar la posibilidad si solicitan el incremento de la tarifa del agua potable, fue mi comentario.

A la mejor trae poquito sucios los oídos, interpretaron mal.

Solo para aclarar eso.

---**El C. Regidor Salvador López Rosales** dice: Sobre el tema del programa 70 y Más, fui a la oficina a pedir información y está totalmente vedado por el tiempo electoral.

Ni sistema tienen ahorita, y los 35 días que va a durar la campaña, así están.

---**El C. Regidor Pedro Flores Carvajal** expresa: En el recorrido que hago diario en las comunidades y la ciudad habría que decir a la gente que está echando mentira, porque la gente que trabaja en el Programa Oportunidades en Guasave y el programa de 70 y Más federal, están hostigando a la ciudadanía, diciéndoles que si no apoyan a cierto candidato, se los van a quitar.

Eso es lo que dice el pueblo de Guasave.

Es cuánto.

---**La C. Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza** expresa: Buenos días a todos. Mi intervención es para dar a conocer que se haga pública la mala actuación que están teniendo algunos representantes de este Cabildo, como es en la persona de Florecita Quiñónez Picos, Síndica de Benito Juárez, esta persona, a través de hostigamiento, de amenazas, quiere hacer que las personas y en especial los trabajadores, den el apoyo a cierto candidato y a cierto partido, cuando se ve imposibilitada por su mal desempeño como funcionaria hasta la cárcel ha llevado a personas, y es triste esta situación porque es gente muy humilde que necesita ese sueldo y que ella ha dado de baja nada más por el simple hecho que no estén trabajando para su candidato.

Entonces, llamo a este Cabildo porque es nuestra responsabilidad cuidar el buen funcionamiento de esas labores y de alguna manera, también, como se ha escuchado en la mesa, debemos de cuidar mucho que la hija de esta persona es trabajadora de este programa federal, del cual se sienten dueños, que andan amenazando a la gente que si no los apoyan se los van a quitar.

Yo les pido que nos pongamos la camiseta y que veamos todas esas situaciones porque es gente muy humilde y es gente de Guasave, independientemente del partido, porque somos un órgano de Gobierno y no nos debemos de fijar en eso, independientemente de la camiseta que traigamos puesta cada quien. Y es muy triste ver esa situación, Sr. Presidente, que dé de baja a tres, cuatro o cinco personas e inmediatamente esté pidiendo que otras personas ocupen esos lugares cuando la sociedad de Batamote y la gente se da cuenta de la situación que lleva ahí, que andan trabajando en pésimas condiciones, sin escobas, sin carruchas, que tienen que pedir a los vecinos para poder trabajar porque ella no hace uso eficiente de lo que se le otorga para hacer esos gastos.

Yo sí pido en esta mesa que seamos muy cuidadosos con los funcionarios de nuestro municipio, de nuestros representantes y que la gente de Guasave sepa que es mentira, que no se les va a quitar

el Programa Oportunidades, ni 70 y Más ni ninguno otro apoyo de cualquier nivel de gobierno, el ciudadano es libre de elegir por quién va a votar. Y debemos ser respetuosos de eso y les pido que nosotros como órgano de gobierno, cuidemos la situación y respetemos a las personas. Vemos en las redes sociales como esta persona anda entregando lámina en lugares muy pobres, con lonas y pancartas de sus candidatos. Pido que tomemos medidas en esta situación y que nos pongamos la camiseta en cuestiones de gobierno, no para andar levantando algún tipo de información que quizás tenga un origen falso, para obtener un voto para determinado partido.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: Los invito a ustedes a que hagamos lo que debe hacer un real colegiado y nunca nos hemos comportado como un real colegiado. Cada quien lleva agua a su molino y es triste que en el ocaso de nuestro periodo sigamos comportándonos como niños.

Fueron a mi casa un grupo de señoras que las tenía operando una maestra de Bachoco, y maestra del PRD, quien viendo como estaban preparándose, empezó en ICATSIN a decirles que no iban a entrar después de 3 meses haciendo labores y las corrieron.

Como es posible que se aprovechen. Pregunté a dónde puedo ir y me dijeron que a ICATSIN, pero el representante es el Lic. Fernando Durán, que es del PRD.

Respecto al agua es lo mismo, cuántos Regidores hemos ido a pedir descuento a la JUMAPAG. Todos hemos ido, y después se nos hace grueso esto, de que se debe tanto, si todos somos culpables de que pase esto.

¿Por qué no nos juntamos y vemos qué pasa en el pueblo? y no venir aquí a que te totoqueen. Aquí lo que tenemos que hacer es juntarnos como colegiado y ver lo que falta, no lo hemos hecho. Hemos tratado de llevar agua a nuestro molino, es lo que estoy viendo aquí, pero la verdad. Sr. Presidente, como es posible que una institución del gobierno esté haciendo a un lado, porque tú no eres del partido, o tú no votaste por el partido. Eso no se vale.

Aquí los movimientos que el gobierno estatal o federal meta a los pueblos, debe ser como dicen: a los pueblos. Se trata de alivianar a la gente.

Los pescadores, en este caso, está pobre la gente y andan con entusiasmo perdiendo el tiempo, a ver si les toca algo, y resulta que primero les decían que de 20 a 30 años, se trata de trabajo, que quieren llevar algo a su casa, que les den oportunidad, aquí porque es de ICATSIN y lo administra un personaje leoninamente, lo mismo que está pasando en todos lados.

Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Agotados los puntos del Orden del Día. No sin antes agradecerles a todos su participación y recordar que más allá de las diferencias en relación a los temas que tengamos, siempre tener presente que el compromiso es de todos en el Municipio de Guasave.

--- Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 9:10 (nueve horas con diez minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEONARDO JOSÉ MALDONADO DADO
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES**

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

**C. VICTOR MANUEL ESPINOZA
BOJORQUEZ**

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

**C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN
HERNÁNDEZ**

C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

Las firmas contenidas en esta hoja corresponden a la Sesión No. 64 del H. Cabildo de Guasave, Sinaloa, celebrada el día 20 de junio del año 2013.